

HOMENAJE A DON ROBERTO A. ESTEVA RUIZ

Discurso del Lic. José CASTILLO LARRAÑAGA, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, al dedicar un aula a Don Roberto A. Esteva Ruiz, el 5 de octubre de 1949.

Maestro don Roberto A. Esteva Ruiz:

La Escuela Nacional de Jurisprudencia, por decisión unánime de su H. Consejo Técnico, resolvió tributar este cumplido homenaje al preclaro jurisconsulto don Roberto A. Esteva Ruiz, cuya fecunda labor docente, realizada a lo largo de cuarenta años, lo hace acreedor a la gratitud, admiración y respeto de nuestra Casa de Estudios, en la que siempre se ha destacado como Maestro meritísimo.

El profesor Esteva Ruiz, ha formado en muchas generaciones de abogados una conciencia y un sentido de la disciplina del Derecho en armonía, no sólo con los nuevos rumbos y directrices del pensamiento jurídico, sino, fundamentalmente, infundiendo el amor a las virtudes de nuestra profesión y mostrando a sus discípulos cómo más arriba de las sombrías nubes de la prevención contra la abogacía, brilla la verdad con más pura luz y permite ver la grandeza de nuestra profesión.

Porque es una profesión ilustre, la de abogado, sin duda alguna. Tan antigua, según el decir de un eminente escritor, como la justicia, tan noble como la virtud y tan necesaria como la patria.

Es tiempo de que la ciencia del Derecho tome, entre todas las demás, su verdadero puesto, ya que siempre ha tenido la misma dignidad de las otras, a las que presta la seguridad y el ambiente necesario para su desarrollo, sin que nadie, ni los mismos juristas, parece que se den cuenta de ello.

Dice Carnelutti, que el jurista, como el astrónomo, escruta el firmamento para descubrir las leyes que guían el movimiento eterno. Por ello, la ciencia del Derecho, afirma el maestro italiano, tiene sus descubrimientos, sus santos, sus héroes y sus mártires; pero todos hablan de los descubrimientos de Pasteur y nadie, en Italia, por ejemplo, habla de los de Beccaria o de Chiovenda. Ni tampoco, en México, añadimos nosotros, habla nadie, en este sentido, de Vallarta ni de Otero.

Por eso, como quiere Carnelutti, justamente, demos, a los juristas el puesto que les corresponde; pero empecemos por adquirir la conciencia de nosotros mismos, como juristas, como investigadores y como descubridores en la esfera del Derecho.

El acto que ahora realizamos es una forma de hacerlo. Por ello tributamos con gran entusiasmo este homenaje, que es justiciero, aunque tardío. Al hablar del Maestro Esteva Ruíz podemos prescindir de lo biográfico, porque su vida y su obra son conocidas y admiradas por todos. No se trata de un desconocido a quien haya que presentar, ni de una personalidad que surja en este momento, sino que tiene un pasado fecundo y glorioso.

El licenciado Esteva Ruiz ostenta, entre otros títulos que le hacen acreedor a este homenaje, el de su prestigiada actuación de estudiante, premiada con las más altas calificaciones y que tuvo como remate una sobresaliente Tesis profesional; un ilustrado desempeño en el profesorado universitario, durante ocho lustros de improbable labor en esta Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la que es Decano, y una larga lista de trabajos científicos y profesionales del más alto valor.

La dedicación de una aula no constituye sólo un honor, en todos los casos, para quien lo recibe directamente, sino que lo es también para la Escuela que cuenta con tan altos maestros, y, al mismo tiempo, representa un ejemplo constante para profesores y alumnos.

La inscripción que colocamos hoy en esta Aula no es un signo de lisonja, ni un halago de vanidad, sino un faro que señala los senderos de la vida profesional y que recuerda los ejemplos de rectitud y de sacrificio que durante ella se dieron.

Los magníficas lecciones que estas placas evocan con los nombres de los ilustres maestros a quienes se han dedicado, serán seguramente, un estímulo para los jóvenes alumnos de esta Escuela, alentándolos a escalar cimas que no están afortunadamente, desiertas en nuestra Escuela, pues en ellas se destacan las figuras excelsas de los Pallares, los Méndez, los Pardo, los Macedo, los Eguía Lis y otras que representan la gloria de la Ciencia mexicana del Derecho.

En este acto, como en cuantos ha celebrado en honor de sus grandes maestros, la Escuela pone, sobre lo ritual y académico, su más profunda emoción.

Discurso del Lic. Guillermo H. VIRAMONTES, Profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Bajo el signo de Ariel, símbolo alado de espíritu, de la razón y el sentimiento, entusiasmo generoso y altruista de la acción, espiritualidad de la cultura, vivacidad y gracia de la inteligencia... "aquella tarde, —según la página amable de Rodó— el venerable maestro a quien solían llamar Próspero, por alusión al mago de "La Tempestad" de Shakespeare, se despedía de sus discípulos", congregados una vez más en torno suyo. E inició el maestro su discurso feliz, obra de maravilla, que tanta voluptuosidad produce en el alma de los jóvenes.

Aspira Próspero a exaltar las prendas más vivas y más nobles de la juventud; es como un canto a la vida, como el rito del esfuerzo continuado y perseverante; un afán y un entusiasmo denodados porque en los hombres de América Latina, se mantenga el espíritu en una juventud perenne, a despecho del tiempo y más allá de la materia; primor del sentimiento que al lenguaje imprime la emoción más honda.

Y porque un día de octubre como este, pronto hará dieciocho años, el Maestro Esteva Ruiz se despedía también y hablaba a sus discípulos, congregados una vez

más en torno suyo; y porque en el ambiente parecía flotar la inspiración de Ariel, genio del aire, y porque sus discípulos eran los hombres de mi tiempo, no puedo sustraerme a la tentación de recordar a Próspero.

El señor Director de la Escuela y el maestro don Antonio Martínez Báez, me liberan del compromiso de hacer la apología del varón insigne. Diré simplemente, que muy joven, casi niño, encaró la vida e inició la carrera de sus triunfos; por esfuerzo propio y tesonero se convierte en jurista y descubre la vocación de maestro; pero como los grandes hombres, aprende también a conocer tropiezos: obtiene la cátedra por oposición en esta Escuela, mas no ha de impartirla... porque es muy joven. Se encierra entonces en las cuatro murallas de sus libros, de las que ha de salir en madurez completa: escribe artículos, libros y folletos, gana oposiciones; litigante de prosapia, lleva su fama y su prestigio a insospechadas cimas; pero la reciedumbre de su personalidad se manifiesta milagrosamente en el rango de maestro: cuarenta generaciones dan fe de sus prendas exquisitas, de la bondad y grandeza de su espíritu, de la diafanidad y solidez de su cultura, de una honestidad inmaculada.

En presencia de varón tan señaladamente ilustre, se me antoja que hubiera de existir al margen del dolor y la amargura que aquejan a los hombres comunes, ordinarios; pero yo lo he visto sufrir... ¡Y tanto!; ingratitud mezquina, lacerante dolor del desengaño; desilusión de asomarse al vacío de los que nada valen; porque también y en ciertas horas, ese espécimen deplorable y naturalmente pequeño, que medra en todas partes y que mancha bajo las formas de la envidia, de la simulación y la calumnia, suele buscar la parte más delicada y sensible de la noble entraña... En esa hora me parece descubrir tras la sonrisa amable, la queja doliente de Alighieri en el destierro: "¡Come è duro calle!" ¡Qué duro es el camino!; pero el maestro sigue su marcha de ascenso en la serenidad, puestos los ojos en el cielo, firme el paso, enhiesta la figura, gallardo el ademán, rozando apenas, como las buenas hadas la superficie de la tierra y derramando el perfume de su bondad y su sabiduría; entonces también, allá a lo lejos, creo ver la silueta de un hombre que abre surcos en la tierra; y vuelto aquí, frente a vosotros, como un discípulo de Próspero, siento que en esta noche solemne y emotiva, la vibración de las estrellas se parece al movimiento de unas manos de sembrador.

Maestro: bajo la fronda de este árbol generoso y fecundo que es la Escuela de Jurisprudencia, en el tibio regazo de sus aulas, bajo el númen de sus varones más ilustres y al amparo de sus más claras virtudes, animó y cobró forma y sentido una generación brillante: la del veintiocho al treinta y dos. Se distingue de todas las demás, en que sus hombres, como los hijos de Michel Voldan, marchan la mano en la mano: como los hijos de una misma madre. En la hora crucial en que los hombres se disgregan movidos por impulsos políticos, económicos o de cualquier otro orden, los de este grupo, al mismo tiempo tan dispares y tan semejantes, se aprietan y se unen más que nunca en una vocación común al derecho y en un gran sentido del ideal universitario. Esta generación que apunta a todas partes, que interviene en las expresiones vitales de la Patria, y en la que todas las formas y matices del valimiento humano están sobrada y decorosamente representados, no pudo, como es obvio, ignorar el cuadragésimo aniversario que hoy solemnizamos. A no mediar la circunstancia feliz de que la Escuela, en un alarde justiciero que mucho la honra, organizara el acto a que asistimos, estos hombres se habían arrogado ya el derecho

legítimo de hacerlo; hoy, añaden simplemente el calor de su emoción; por otra parte, sabiendo que el grosero valor de la materia no se aviene con las prendas del Maestro, le ruegan no obstante, aceptar, de manos de Ernesto Arnoux y de Aurelio Reyes, en un pedazo de oro simbólico, el fervido homenaje de su devoción y su entusiasmo.

Y termino evocando que hay una profesión universal que es la de ser hombre; que en ella sólo alcanzan jerarquía "los pocos muchos" de que hablara la voz paterna y querida de don Antonio Caso; que para ensalzarlos, preciso fuera involucrar en la neblina suave de la fantasía e invocar con Homero, el aédo, luces de muy alto: ¡Canta, oh diosa, la gloria de aquél varón de multiforme ingenio...! O bien, en actitud sencilla y reverente, decir como Servando Teresa de Mier al gran Bolívar: "SEÑOR, HAY HOMBRES PARA CUYO PANEGIRICO SON INUTILES TODAS LAS PALABRAS, PORQUE SU NOMBRE SOLO ES EL MAYOR ELOGIO".

*Discurso del Lic. Antonio MARTINEZ
BAEZ, Secretario de Economía y Profe-
sor de la Escuela Nacional de Jurispru-
dencia.*

Señor Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia,
Señores Profesores, Señores Estudiantes,
Señoras y Señores:

Sin otro título que el de un alumno devoto, que a la distancia de veinticinco años recuerda con gratitud permanente las enseñanzas de un maestro ilustre, he aceptado el inmerecido y grande honor de hablar en esta noche en la que la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México rinde justo homenaje a su Decano, D. Roberto A. Esteva Ruiz, con motivo de cumplirse cuarenta años desde el inicio de su misión de profesor en esta nuestra casa de estudios.

Muchas voces serían mejores que la mía para hacer el merecido elogio del Maestro a quien la Escuela, por conducto de la Dirección, de su profesorado y de sus estudiantes, demuestra hoy su reconocimiento y su acendrado afecto; pero la poca fortuna que tengan mis palabras en cuanto a la forma retórica, deseo que la compensen la sinceridad en la admiración y en el cariño hacia la venerada figura del Maestro D. Roberto A. Esteva Ruiz, quien da hoy su nombre a una de las aulas de la Facultad de Derecho, como una permanente recordación de las ya innumerables horas en las que ha impartido sus enseñanzas a muchas generaciones de estudiantes.

El sabio y querido Maestro a quien dedica nuestra Escuela la expresión formal y externa de la gratitud y del reconocimiento de sus indiscutibles méritos, sentimientos que desde hace ya muchos años le han hecho patentes profesores y alumnos, es un claro y elocuente ejemplo de las más valiosas cualidades académicas y profesionales en el campo de la jurisprudencia.

Si contemplamos el transcurrir de la vida del Maestro Esteva Ruiz bajo el aspecto del ejercicio de la abogacía y demás actividades profesionales del derecho,

hallaremos que a lo largo de medio siglo ha realizado con gran brillo e innegable decoro las diferentes funciones de la vida jurídica, tanto aquellas de carácter público, cuanto las del orden particular o privado.

Sería muy extensa la relación cabal y pormenorizada de las actividades profesionales desempeñadas por el Maestro Esteva Ruiz, no solamente en la patria, sino también en el extranjero; pero me bastará señalar en este capítulo, que la función como abogado la ha cumplido en el mejor de los estilos, en aquella forma concebida por los romanos, para quienes, según un historiador y jurista contemporáneo, Ugo Enrico Paoli, "ninguna profesión parecía más alta, más digna, más útil que el ejercicio de la abogacía"; observando dicho autor que "cuando cayó la libertad republicana la nobleza del ejercicio forense permaneció intacta en la conciencia de Roma, ordenadora de civismo y madre del Derecho".

Al tributarse este homenaje a quien representa como el mejor a nuestra misión profesional, cabe recordar el elogio que una constitución imperial romana hacía de los abogados, en las siguientes palabras: "Los abogados, los cuales aclaran las apariencias ambiguas de las causas, y en los procesos públicos y privados enderezan la suerte del que ha caído y reafirmado los derechos conculcados, son útiles al género humano, no menos que el que haciendo frente a batallas y heridas combate para la salvación de su patria y de sus progenitores; y nosotros pensamos que por nuestro imperio no combaten únicamente los que van armados de espadas, escudos y corazas, sino también los abogados; también ellos ejercen una milicia; ellos son los que, confiando en la fortaleza de su esplendorosa elocuencia, defienden las esperanzas, la vida y a los descendientes de los que se hallan en los trabajos de un proceso".

El Maestro que en esta noche recibe la efusiva expresión de cariño y de admiración de la Escuela, nos recuerda a Sexto Lelio y a Publio Mucio, a quienes Cicerón por voz de uno de los personajes de sus "Diálogos de Orador" pone como ejemplos de la forma pura o mejor del abogado: "Y si se me preguntare quién merece el nombre de jurista, diría yo que sólo el que conozca las Leyes y las costumbres y el derecho privado de la ciudad, y pueda responder a todo el que le consulte, y defender los intereses ajenos".

Poliédrica y brillante es la ya larga carrera académica y docente del Maestro Esteva Ruiz, quien antes de servir en la Cátedra, en el año de 1903, alcanza mención honorífica en una famosa oposición de la Cátedra de Derecho Constitucional de esta Escuela.

En un primer período, en los años que van de 1908 al 14, el Maestro enseña en estas aulas Sociología, Economía Política, Derecho Civil, Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público, diversidad de materias que revelan la amplitud de los horizontes que el joven catedrático, modelo desde entonces de una enorme ansia de cultura jurídica y social, cubre en su misión educadora.

Remontándome por el grato y personal recuerdo de mis años dichos de 1921-1925, en que fui alumno de esta Escuela, veo al Maestro Esteva Ruiz sirviendo las cátedras de Derecho Mercantil y de Derecho Internacional Privado, en las cuales desarrolla sus enseñanzas con brillo singular, despertando en los estudiantes el amor por esas disciplinas, mediante el análisis riguroso de las instituciones jurídicas; provocando en los alumnos el ejercicio de la dialéctica y sometiendo los conceptos y la técnica del derecho, a una observación crítica y espectral, mediante su refracción a través del prisma de sus agudas y luminosas réplicas.

Ahora y a la distancia de veinticinco años de aquella mi inolvidable etapa personal, el Maestro ha agregado tan solo otra disciplina a sus enseñanzas, y ella es, con gran significación, la Introducción a la Ciencia del Derecho, pórtico por el que penetra a esta Escuela el joven que se inicia en los estudios jurídicos.

El Maestro guarda aún la misma lozanía en su inteligencia y la misma agilidad en sus inquietudes docentes, que al iniciar hace ya cuarenta años su brillante docencia, y su espíritu revive en las cátedras con igual rigor y exactitud las enseñanzas de los glosadores medievales, las doctrinas del Padre Francisco de Vitoria y las tesis de los más modernos juristas franceses, alemanes e italianos.

Es esta lozanía intelectual, la que le mantiene en estrecho contacto espiritual con los alumnos y la que crea la simpatía y el cariño de éstos hacia el Venerado Maestro que hoy con toda justicia honra su Escuela.

La prueba por excelencia de estos sentimientos de simpatía y de cariño la proporcionan las diferentes ocasiones en las que el Maestro Esteva Ruiz, en su carácter de Decano de la Facultad, se ha encargado de la Dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en circunstancias de apariencia siempre accidentada, pero en las cuales la autoridad moral e intelectual del Decano ha imperado durante sus transitorias y eficaces actuaciones.

Mis palabras no tienen por objeto analizar la obra escrita de nuestro homenajeado, ni podría hacerse en un breve lapso el estudio bibliográfico de una vastísima labor que reviste las variadas formas del libro, de las monografías, de los ensayos, artículos, alegatos y discursos, obra que se extiende a lo largo de medio siglo y a lo ancho de todas las disciplinas jurídicas que ha cultivado con tanto amor y con tan fina sensibilidad y vocación.

Al rendirse merecido homenaje al Maestro D. Roberto A. Esteva Ruiz, se realiza una obra de incalculable trascendencia en el campo de nuestra vida académica y profesional, ya que la Escuela presenta a la generación actual y a las venideras el limpio y claro ejemplo de un maestro en la ciencia y en la técnica del derecho, que ha tenido la constante misión de la enseñanza y la práctica de las más variadas disciplinas y actividades jurídicas y que ha descollado en todas ellas por el rigor y la pulcritud en su desempeño, mereciendo así el honor de la Facultad y de la Patria.

Permítaseme, para concluir mis palabras de homenaje y expresando en fórmula breve el sentimiento sincero de mi incapacidad para hacer el elogio que merece el Maestro, que utilice aquella frase grabada en una iglesia florentina como epitafio de Machiavelo: "*Tanto homini nullum par elogium*".

*Discurso del Lic. Ernesto AGUILAR
ALVAREZ, en nombre de la Asociación
Nacional de Abogados.*

Señor Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia;
Señoras, Señores:

En los días esplendorosos de la Grecia —heroica por la gallardía de sus guerreros, la omnisciencia de sus filósofos, la fuerza sinfónica de sus poetas, la robusta

dirección de sus estadistas—, y toleradme la alusión en gracia de la subyugadora lección que sintetiza, ninguna festividad pública tenía la pompa y la relevante trascendencia que el homenaje que se rendía al maestro. Ciertamente que a los juegos de Olimpia y a las panateneas minervinas los griegos llevaban el ritmo arrebatador y la pasmosa destreza de sus ejercicios atléticos, así como el ritual entusiasmo de su alma que de hinojos se abría al milagro de la ciencia y de la luz; pero ¿dónde concentraba Grecia con más unión su alma, que fué el primer receptáculo de la verdadera cultura en la antigüedad; en dónde se sentía envuelta en el ambiente sacro de un santuario, sino en aquellos sitios en que de los labios augustos del maestro se desgranaban las filosofías en que la humanidad abrevaría por siglos: el Pórtico que escuchó dictar las reglas eternas del raciocinio dialéctico y la Academia melificada por la ciencia canora de Platón?

Es que en la Escuela, es que en el apostolado del magisterio radica la verdadera semilla de la civilización; es que en esa matriz ingente en que duermen alboradas para bañar de rosicler todos los cielos posibles, está en germen cuanto hace a los pueblos grandes en la historia: el derecho, las instituciones, la moral, el progreso, la redención de los desvalidos, la cultura, en una palabra. Por eso, los pueblos cultos o que aspiran a ese vértice moral en que se conjugan las más depuradoras manifestaciones de la vida colectiva, han puesto al maestro en la cima de sus valores morales, rindiéndole siempre fervoroso culto.

Y México, que si en el concierto de los pueblos se destaca como una fuerza y se caracteriza por una vigorosa afirmación de conciencia y de justicia, es solamente por el derecho, del que ha sido hijo, creyente y paladín, siempre ha mandado, manda incesantemente, desde todos los ámbitos del país, a este lugar, a esta Escuela Nacional de Jurisprudencia que es como el corazón de la Patria, los votos de su amor y los ardores de su pasión por el progreso, que son el combustible que mantiene perpetuamente encendida la lámpara votiva del reconocimiento y de la gratitud a los que en sus aulas, tan seculares como ilustres, han ejercido el magisterio; porque sabe que cuanto constituye su tesoro moral, lo que ha labrado el titánico perfil con que se proyecta en la humanidad; la observancia cotidiana de la ley, el celo por el mantenimiento del orden, el acierto del legislador, la rectitud del juez, el gesto flamígero del héroe, la estoica resistencia del patriota, la talla del patricio y la visión certera del estadista, porque sabe, repito, que todo ello ni concebirse puede sin la lección perenne de equidad, de justicia, derecho, dignidad que fluye de los labios del jurista que consume su vida en el tenaz empeño de alcanzar la categoría suma de maestro en esta Facultad.

Y cuando el recuerdo envía su luz apacible entre las sombras del espíritu, suele mirarse el pasado, al través del tiempo como el asilo único de la felicidad que, según el Cosmos de los soñadores, era aquel país de encantamiento que constituía el recinto del oasis venturoso y del edén de la Paz; la mansión del sueño y del amor, que dan al hombre una dicha sin fin. Así es como contemplamos los hombres de hoy, a la luz refleja de la juventud que ya se puso, los días del ayer, al volver los ojos a esta preciosa Escuela que iluminó nuestros mejores días, alentó el trabajo de nuestra inteligencia adolescente y sembró nuestro espíritu con la provechosa semilla de la ciencia y de la virtud.

Y nunca como ahora, conviene que evoque religiosamente ese recuerdo nuestra madurez profesional de hoy, urgida de lustrar los prestigios de los grandes valores

vistos con desdén por los escépticos y los incomprensivos, en la gravedad de este momento en que el vendaval materialista que azota a las almas, amenaza frustrar el progreso moral de las naciones.

Venturosamente es verdad que en la jerarquía de los valores éstos van ocupando ya el lugar que les corresponde en la escala de los sentimientos colectivos y que en las sociedades se está operando el movimiento necesario para restablecer el imperio de las grandes realidades que ennoblecen la vida y engrandecen al hombre, tales como: la Verdad, la Belleza, la Bondad, el Amor. Y es que la humanidad adquiere cada vez más el convencimiento de que la exuberancia en la vida de la materia no debe establecerse nunca a expensas de la vida del espíritu; de que no existe incompatibilidad entre los progresos del orden material y los del moral; y de que el cultivo de lo bello y la evocación de lo sublime tienen un objeto importante en la vida social.

Es, pues, reconfortante advertir el florecimiento de los valores morales, el reconocimiento de que el progreso de los pueblos, la libertad de los hombres y el desarrollo de la civilización tienen apoyo sustancial en los servicios de la Ciencia, las Letras, la Moral, y alienta, además, constatar que, no obstante el caos y la destrucción que nos han traído las incomprensiones y las guerras, el hombre sigue esforzándose por construir un mundo de cooperación que esté gobernado por el derecho.

En nuestro país pasó definitivamente el tiempo en que se miraban con desprecio las cosas del espíritu, en que se desdeñaban las verdades de la ciencia y en que se subestimaba a los hombres buenos que, por su sapiencia, por la excelencia de su corazón y por la honradez de su conducta, merecían no sólo el aprecio y respeto de sus conciudadanos sino también el estímulo de los gobernantes, para que la magnificencia de sus actos y la sublimidad de sus virtudes sirviera para formar una moral colectiva y glorificar la grandeza de la nación.

La celebración de esta ceremonia, que tiene feliz realización con la asistencia de los más altos exponentes del pensamiento jurídico, es, entre otros, un hecho revelador que nos da la grata evidencia, por su profundo significado, de que las fuerzas negativas, que desarticuladas de la moral, son causas de dolor y decadencia en el orden social, empiezan a rendirse para dejar libre el paso a la elevación del espíritu y a la generalidad del sentimiento que aconsejan el homenaje público a los hombres que, habiendo ofrendado su vida sin regateo de abnegación y sacrificio al cultivo del saber y de la inteligencia, han podido instruir a las nuevas generaciones no sólo en el conocimiento de la verdad y de la ciencia, sino también, y sobre todo, en la práctica de la justicia que devuelve al hombre su calidad trascendente y otorga a la sociedad su verdadero equilibrio.

Hace apenas unos días asistimos, en este mismo lugar, a la fiesta de reconocimiento justísimo a los méritos de un insigne jurista y ameritado maestro: don Manuel Borja Soriano, en cuya loa entonaron sus mejores panegíricos, las voces autorizadas de prestigiados letrados, y hoy volvemos jubilosos a nuestra vieja Casa, templo del saber y la cultura, testigo de nuestros inquietudes juveniles y confidente de nuestras febriles esperanzas, en abigarrada multitud identificada por el mismo afecto y en la que se confunden con naturalidad genuina y singular modestia: fun-

cionarios públicos, magistrados y jueces, banqueros, abogados, miembros de Academias científicas, altas autoridades universitarias, maestros y estudiantes, para honrar y exaltar a un jurisconsulto dignísimo, paladín del Derecho y la Justicia, que en la cátedra, en la academia y en el ejercicio de su noble profesión de abogado, ha sido y sigue siendo, con perseverante actividad creadora, un ejemplo de sabia humildad, de rectitud auténtica, de probidad mental, de acendrado amor a las juventudes y de cumplimiento cabal, con asiduidad inquebrantable, de todas las obligaciones que le impone su doble categoría: de jurista y de maestro.

Desde hace más de cuarenta años, que para un hombre que merece la categoría de paradigma se recorren en plenitud de sacrificio, día a día, con infatigable ardor, con generosa renunciación, con brioso impulso, con puntualidad invariable y con hondo sentido de superación propio sólo de los predestinados, el Maestro Roberto Esteva Ruiz, dedica su esfuerzo y consagra su vida al escrutamiento de la virtud y al cultivo de la inteligencia, para nutrir los espíritus de los jóvenes que ya forman legiones de abogados, al través de varias generaciones, de las que han surgido distinguidos juristas, sabios maestros y estadistas notables, cuyos nombres han quedado vinculados, para siempre, a la Historia del pensamiento jurídico de México y del engrandecimiento incesante de nuestra Patria.

Bosquejar siquiera, en esta solemnidad jubilar, la grandeza de la vida eminentemente constructiva y fructífera de este gran Maestro, para destacar la justificación y sentido de este homenaje, sería tarea que voz más autorizada que la mía no acertaría a cumplir en descripción integral, porque la formación intelectual, que supone la entrega del conocimiento universal mediante el cultivo de la inteligencia, y la conformación de la conducta por medio de la disciplina, que dan base para la capacitación, del individuo en la lucha de la vida en que triunfan necesariamente los más aptos, exige la renovación constante de la cultura y la transmisión de savia siempre fresca para hacer posible el cultivo de nuevos frutos que son las nuevas generaciones en perenne desenvolvimiento, y esos frutos nuevos sólo pueden cosecharse de un árbol que no envejezca nunca; de un árbol de raíces eternas que, como dijera ese distinguido escritor español de fines del siglo pasado, Prat de la Riba, rejuvenece con la poda.

Y así ha sido y será la vida de nuestro laureado Maestro: un árbol de raíces eternas que rejuvenece con la poda; un alma predestinada al privilegio de supervivencia invencible, porque sus enseñanzas y su ejemplo hacen que flote, de modo victorioso, sobre las tormentas de la vida, el espíritu de su ciencia en el corazón de sus discípulos, que son sus frutos más ópimos.

No intentaré, por tanto, con la palabra desaliñada de mi frágil retórica, hacer ese bosquejo. Por ventura no tengo esa responsabilidad; mi misión es otra, grave también, y a ella aludiré en seguida para cumplir el encargo que una Corporación docta me ha encomendado y que me permite el imponderable honor de escalar esta elevada tribuna del pensamiento, no por méritos propios, sino por dispensa graciosa para una representación que me llena de satisfacción y de orgullo. Mas el hecho de haber sido discípulo, tres veces en la Escuela y siempre en la vida, de don Roberto Esteva Ruiz, hace que no resista la tentación de aprovechar gustoso la ocasión para unir mi humilde tributo de admiración y gratitud al homenaje fervoroso, que con toda justicia le rinden, en esta noche y bajo el amparo y patrocinio de nuestra querida

Alma Mater, todos los abogados de México que han pasado por las aulas de esta Escuela. Ante el cintilante altar de la ciencia que se alza en este sitio para nosotros, dejo, pues, mi grano de mirra, al agregar al de ustedes el tributo de cariño y reconocimiento a uno de los más ilustres maestros de la Universidad en los últimos tiempos.

La Asociación Nacional de Abogados, que agrupa en su seno a profesionales de la República entera y cuyo propósito fundamental es, como todos saben, contribuir eficazmente al ensanchamiento de la cultura jurídica, no puede menos de regocijarse, muy de veras, por la celebración de este acto de alto sentido intelectual y moral, cuya resonancia saldrá seguramente del ámbito de la Universidad para palpar tremulante en los recintos de la Patria.

La sinceridad con que jubilosamente se adhiere la Asociación a este vibrante homenaje, justificanla el programa que norma su acción y la finalidad que persigue. Ramificada por el territorio de la República al través de sus numerosas secciones integrantes, que se consagran respectivamente a perfeccionar en todas las ramas de la ciencia del Derecho y teniendo encomendada la realización de su cometido cultural a los más brillantes y valiosos abogados de cada ciudad del país, bastará solamente que se tratara de exaltar la personalidad de un eximio jurista que como don Roberto Esteva Ruiz ha llevado victoriosamente más allá de nuestras fronteras el eco persuasivo y la doctrina contundente de nuestra Cátedra, y cuya personalidad se ostenta constelada con las ejecutorias de las más preclaras sociedades científico-jurídicas del país y del extranjero, para que los que militamos en sus filas sintiéramos el deber indeclinable de sumar nuestro fervor de discípulos agradecidos y nuestra admiración de letrados, a esta singular apoteosis.

Si formamos la agrupación que congrega en su seno el mayor número de abogados entre las similares que actúan en el país y que en un alto porcentaje se han irradiado del centro a la periferia llevando en su formación mental la simiente esparcida por este Maestro ilustre a lo largo de casi media centuria; si como imperativo de nuestro lema debe siempre encendernos el entusiasmo por dar lustre a nuestra profesión mediante la posesión de las doctrinas más sabias y la imitación de los actos de las vidas más ejemplares ¿habrá alguien que no considera inesquivable y justo que la Asociación Nacional de Abogados venga hoy a esta festividad de jubileo en que se exalta al hombre probo, al sabio, al Maestro eminente que es Roberto Esteva Ruiz, si todos sus componentes como modestos representantes de la ciencia jurídica mexicana, ven en ese laureado pensador un orgullo de México y tienen en su vida la cátedra más alta y elocuente de sabiduría y de virtud.

¡ Señores, pero hay algo más imperioso que arrastra invenciblemente a la Asociación Nacional de Abogados hasta este lugar y en estos momentos luminosos; algo que al traducirlo, como su intérprete venturoso, me ahoga de emoción y sacude las fibras más profundas de mi ser. De la robusta encina que es la Asociación Nacional de Abogados, y que, cual la que cantara Virgilio, cobija ya con sus frondas toda la extensión patria, desgajo una emblemática rama que como un gajo de laurel agito con ademán de noble orgullo, en medio de este ambiente que se desborda de armonías, ante el sabio ejemplar y preclaro Maestro. Es el homenaje que a la Asociación corresponde rendir a su actual e insustituible presidente.

*Palabras del Lic. Roberto A. ESTEVA
RUIZ, para agradecer el homenaje.*

Como ustedes comprenderán, no voy a decir un discurso. No es la ocasión, ni hay motivo para ello. Pero ante las manifestaciones de afecto y de estimación de que soy objeto en esta ceremonia, debo decir algo, para agradecerlas, sin que baste la sola frase de "*muchas gracias*", porque a una emoción intensa, de cuya sinceridad no hay duda, solamente se puede corresponder con otra de igual categoría.

Si se tratara de algo individual, podría yo acudir al tradicional apretón de manos, utilizado por los pueblos occidentales hasta el punto de hacer de él un símbolo de amistad y unión solidaria; o bien, al abrazo tan característicamente nuestro.

Claro está que a todos los presentes, e incluso a los ausentes que se han unido con hechos o por escrito a los primeros, les correspondo con los brazos abiertos y con la emoción del alma, para estrecharlos colectivamente.

Sin embargo, en lo que está ocurriendo encuentro ocasión de devolver el homenaje a quienes lo merecen verdaderamente, y que son ustedes mismos, ausentes y presentes, por el estímulo que recibí de mis discípulos. Así es que solamente en representación de ellos, de mis discípulos, es como puedo recibir y acepto el homenaje en esta noche, en que culmina mi carrera de Profesor de Derecho, no por lo que haya podido transmitir de ciencia, que ha de ser bien poco, sino porque en ella se compendia una labor de más de cuarenta años de cátedra, en que, por los resultados, miro y solamente debo mirar que soy responsable o copartícipe, si ustedes quieren, de una sola cosa: de no haber sido para mis discípulos el Maestro que trata de imponerse o el simple "tomador de clases", cuyo recuerdo desaparece con el año escolar, sino un compañero de estudios que procuró comunicar a sus discípulos, a los hoy ausentes y a los presentes, mi entusiasmo y el cariño que siempre he tenido para la ciencia del Derecho.

El discurso maravilloso, maravilloso por la técnica no menos que por su sabiduría jurídica, que acabamos de escuchar al señor Lic. Don Antonio Martínez Báez, con el solo defecto de inspirarse en el cariño que me profesa para juzgar de mi modesta labor profesional, no menos que por las palabras del señor Magistrado Lic. Don Ernesto Aguilar Alvarez, y las que llenas de especial cariño y de la amistad que tanto nos ha unido, expuso el Sr. Lic. Guillermo H. Viramontes, por la brillante Generación de 1928, bastan para convencerme de que una vez más se realiza aquello de que la calidad y la altura de los discípulos, que por suerte le tocan a un Maestro, se le comunican a éste, quiéralo o no, con la mera condición de que él sepa comprender con quiénes está en la cátedra, porque ellos le obligan, salvo que carezca de toda vocación o de todo entusiasmo por la materia, a profundizar en los más arduos y difíciles problemas de ella, que carecerían de valor para estudiantes vulgares, privados de vocación y aptitudes.

Tres de mis antiguos discípulos, hoy Profesores de Derecho de alto prestigio, amigos míos de siempre, acaban de decir que la labor que he desarrollado en mi cátedra, ha sido fructífera, y yo lo admito, porque ellos confirman mi convicción perenne de que el fruto de los esfuerzos de un profesor está más en el impulso que recibe de sus discípulos, que en él mismo, y yo tuve la fortuna de que por mis clases hayan pasado alumnos tan sobresalientes, como los que hoy figuran notablemente en el Foro y en la Cátedra, y han escuchado ustedes esta noche.

En las palabras de estos mismos oradores, se ha querido expresar también la gratitud de los que fueron alumnos míos. Yo, por mi parte, no puedo aceptar esas demostraciones sino en la medida en que ellos mismos, en que esos discípulos me obligaron a una constante actividad de investigación y estudio; pero, por esto mismo, además, tengo con ellos una deuda, porque el contacto espiritual, la recíproca influencia intermental de comprensión, respecto y afecto que me ha unido con los estudiantes, es lo que ha impedido que me sienta viejo a pesar del transcurso de 41 años de Profesor en esta Escuela Nacional de Jurisprudencia, y que, por lo contrario, mi espíritu se sienta renovado con las inquietudes de la juventud de cada época, la que me comunica el vigor necesario para estudiar sin descanso y vivir con las ideas de los tiempos nuevos.

Los organizadores de esta ceremonia han logrado, igualmente, atraer a ella, a personalidades de relieve en diversas funciones públicas y particulares, que me honran también con su amistad y con su afecto.

No por inmodestia, sino para comprender lo que he expuesto, quiero referirme a dos hechos, o sea a que yo fui quien primero dió a conocer en México (allá por el año de 1908), al jurista francés Leon Duguit, defensor de la realidad objetiva del derecho y más tarde (me parece que en 1932), las doctrinas normativistas de Hans Kelsen. Y esto, ¿por qué? Sencillamente, porque me sentía obligado a corresponder a la calidad intelectual y moral de los discípulos que me ha tocado en suerte ver en los bancos de mis clases.

Hace muchos años, alguno de mis compañeros de profesión y amigo íntimo, me preguntaba si pensaba yo dar eternamente clases de derecho en vez de consagrarme, como él estaba haciendo, a formar un bienestar económico de altura. Al correr de los tiempos, los dos hemos triunfado: él hizo el dinero; yo hice esto, esto que se palpa en esta noche, una solidaridad de afecto con centenares, no sé si ya con miles de mis discípulos!

Señores funcionarios de la Universidad y del Estado, discípulos, señoras y señores, ahora sí puedo decir la frase consagrada: "*Muchas Gracias*", tanto por las manifestaciones que tanto me honran, aunque exceden a lo que merezco, cuanto por lo que debo a mis alumnos, que son quienes en realidad reciben el homenaje que les corresponde, por medio de mi modesta persona, que los simboliza a ellos por un accidente de la vida que me colocó en donde muchos de esos discípulos debían de estar, como por fortuna para México han estado y están en buen número, con actuación de elevada categoría, en esta inolvidable Escuela. Nuevamente: "*Muchas, Muchísimas Gracias*".